

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 09 MAR 2020

VISTO el Decreto Provincial N° 0421/20, de fecha 08 de Marzo de 2020; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se adhiere a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en vísperas del cumplimiento del 25° Aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, histórica hoja de ruta firmada por 189 países.

Que el 8 de Marzo de 1975 fue proclamada por la Asamblea General de la organización de las Naciones Unidas (ONU), la celebración del Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional; y se conmemora la lucha de todas las mujeres por la igualdad, el reconocimiento y el ejercicio efectivo de todos y cada uno de sus derechos y su participación en la vida social, política y económica.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno adherir en todos sus términos al Decreto Provincial N° 0421/20, y su aplicación en el ámbito del Poder Legislativo Provincial.

Que la presente se dicta “ad referéndum de la Cámara Legislativa”.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADHERIR en todos sus términos al Decreto Provincial N° 0421/20, de fecha 08 de Marzo del corriente año, haciendo efectiva su aplicación en el ámbito del Poder Legislativo de la Provincia; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente se dicta “ad referéndum de la Cámara Legislativa”.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0174/20


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo